

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2011-1396
SALTA, 05 de diciembre de 20
Expediente N° 10.468/08

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra Química General de la Escuela de Biología de las alumnas Mercedes Flores, Jéssica Choque y Natalia López Baffa-Trasci y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 34 la Prof. Miriam D'Angelo, docente de esta cátedra, eleva el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de las alumnas arriba mencionadas.

Que la alumna Natalia López Baffa-Trasci se desempeñó desde el 20/10/08 hasta el 19/10/09.

Que las Srtas. Mercedes Flores y Jéssica Choque cumplieron sus funciones en el mismo período y además con la correspondiente prórroga otorgada mediante R-DNAT-2010-0730.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNAS AUXILIARES ADSCRIPTAS** a la cátedra **QUÍMICA GENERAL** de la Escuela de Biología, durante el periodo comprendido entre el **20 de octubre de 2008 y el 19 de octubre de 2009**, por parte de las siguientes estudiantes:

FLORES, Mercedes Claudia	DNI N° 31.394.008	10 (Diez)
CHOQUE, Jéssica Marcela	DNI N° 31.451.722	10 (Diez)
LOPEZ BAFFA-TRASCI, Natalia	DNI N° 31.687.158	8 (Ocho)

ARTICULO 2°.- CERTIFICAR - asimismo - el cumplimiento de la **prórroga** desde el **20 de octubre de 2009 al 19 de octubre de 2010** de las alumnas:

FLORES, Mercedes Claudia	10 (Diez)
CHOQUE, Jéssica Marcela	10 (Diez)

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a las interesadas, a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.